

ORDEN DE COMPRA

HDNDRABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 44 | Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 30/03/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN SEGURIDAD

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa

Nro.: 72/16

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 00003380/2016

Objeto de la Contratación: Servicio de carga y/o prueba hidráulica a extintores

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 047/17 del 27 de Marzo de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: FUEGOTECNIC S.R.L.

CUIT: 30-70839022-0

Domicilio: Oscar Bonavena 1468 - C.A.B.A.

Teléfono: 4911-5927

Fax:

Mail: ventas@prevind.com.ar

Renglón N°	Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	1	212	unidades	Extintor tipo "A" agua presurizada por 10 litros.	\$310,00	\$65.720,00
	2	120		Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 4.535,95 kg.	\$310,00	\$38.400,00
	3	83		Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 3,5 kg.	\$310,00	\$25.730,00
	4	40		Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 2.267,97 kg.	\$310,00	\$12.400,00
	5	48		Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 5 kg.	\$320,00	\$15.360,00
	6	18		Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 7 kg.	\$350,00	\$6.300,00
	7	655		Extintor tipo "ABC" POLVO QUIMICO por 5 kg.	\$310,00	\$203.050,00
	8	1		Extintor tipo "ABC" POLVO QUIMICO por 10 kg.	\$320,00	\$320,00
	9	159		Extintor tipo HALOCLEAN (HCFC) por 2.5 kg.	\$310,00	\$49.290,00
	10	4		Extintor tipo HALOCLEAN (HCFC) por 5 kg.	\$310,00	\$1.240,00



	11	7	Extintor tipo "K" ACETATO DE POTASIO por 6 litros	\$310,00	\$2.170,00
SON PESOS: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100					\$ 419.980,00

CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** A coordinar con el Departamento de Prevención de Siniestros al tel. 4127-7100, int. 2070.
- **PLAZO DE SERVICIO:** El servicio se prestará durante (180) ciento ochenta días corridos desde la recepción de la Orden de Compra. Este lapso estará dividido en quincenas, y en cada una de ellas se fijará un **plan de trabajo**, el cual consistirá en:
 - Retirar las unidades extintoras a las que se le deban efectuar cargas y/o prueba hidráulica, esto último en los casos que sea necesario de acuerdo a las fechas de vencimiento de las mismas y el ordenamiento preestablecido por la Dirección de Seguridad, Departamento Prevención de Siniestros.
 - A cada matafuego se le deberá efectuar la carga y/o prueba hidráulica previamente solicitadas, de acuerdo al tipo y capacidad. Luego de efectuar los servicios solicitados, la adjudicataria deberá entregar los matafuegos en perfectas condiciones de uso y carga, según las normas y ordenanzas en vigencia.
 - En el plan de entregas quincenales se fijará la fecha para el retiro de los elementos y el plan de devolución de los mismos nunca será mayor de OCHO (8) días hábiles, no pudiendo comenzar una nueva quincena hasta tanto no se haya dado por cumplida la anterior.
- **FORMA DE PAGO:** Se prevén pagos parciales de acuerdo a certificaciones de avance del servicio prestado. El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente sobre los importes facturados.
- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** 3.3.3

POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar

SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
 FECHA 5/4/17 LEONEL D'ADDARIO
 APODERADO
 FUEGOTECH S.R.L.
 FIRMA
 SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA



MARTÍN LOIGO
 Subdirector de Compras y Seguros
 Dirección General Administrativo Contable
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN